

**ORDEN de 5 de julio de 1961 por la que se rectifica la de este Departamento de 27 de junio de 1961 en relación con el Brigada de Complemento de Infantería don Amaro Ramíroz García.**

Excmos. Sres.: Se rectifica la Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 156), por la que se concedía el pase a la situación de Reemplazo Voluntario a personal de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en el sentido de que la procedencia del Brigada de Complemento de Infantería don Amaro Ramíroz García es de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de Barcelona, en vez del Ayuntamiento de Sierra de Yeguas (Málaga), como figuraba en la expresada Orden.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 5 de julio de 1961.—P. D., Serafín Sánchez Fuentana.

Excmos. Sres. Ministros...

**ORDEN de 5 de julio de 1961 por la que se concede el pase a la situación de «Reemplazo Voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal que se relaciona.**

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199)

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de «Reemplazo Voluntario», que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, los Suboficiales que a continuación se mencionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y procedencia y lugar donde fijan su residencia. Los interesados quedan comprendidos en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91)

Brigada de Infantería don Saturnino Martín Zapata, del Ayuntamiento de Salamanca, en Salamanca

Sargento de La Legión don José Mascarrel Martín, del Ayuntamiento de Cabañas de la Sagra (Toledo), en Toledo.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 5 de julio de 1961.—P. D., Serafín Sánchez Fuentana.

Excmos. Sres. Ministros...

**RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se rectifica la de 12 de febrero de 1960 que ascendía a don Arturo Sáez Baz a Ingeniero de Montes, Jefe del Servicio Forestal de la Región Ecuatorial.**

Habiéndose padecido error en la Resolución de 12 de febrero de 1960, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 42, de 18 del citado mes, ascendiendo a don Arturo Sáez Baz a Ingeniero de Montes, Jefe del Servicio Forestal de la Región Ecuatorial, queda rectificadla la misma en el sentido de que en donde dice «con el sueldo anual de 25.000 pesetas», debe decir «con el sueldo anual de 31.680 pesetas».

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de julio de 1961.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se asciende a don Fidel Molina Flores a Taquímeanógrafo de la Región Ecuatorial.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25, en relación con el 23 y 7.º del Estatuto de Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial de 9 de abril de 1947, y de conformidad con la propuesta de V. S.,

Esta Dirección General ha tenido a bien ascender, a los efectos de la determinación de sus haberes de cualquier clase, a don Fidel Molina Flores, destinado en este Centro, a Taquímeanógrafo del Gobierno General de aquella Región, con el sueldo, anual de 18.240 pesetas y antigüedad del día primero del presente mes de julio.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1961.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a doña Jacoba Reina Ruiz, Auxiliar de la Administración de Justicia.**

Accediendo a lo solicitado por doña Jacoba Reina Ruiz, Auxiliar de tercera del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Almería, esta Dirección General acuerda declarar la en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo, conforme a lo dispuesto en el apartado b) del artículo 25 de la Ley de 22 de diciembre de 1955.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado en el concurso anunciado para la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil.**

Como resultado del concurso para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 12 de junio último y atendidos los artículos 392 y 403 del Reglamento del Registro Civil, la disposición transitoria trece del mismo y el artículo único, número 2, letra a) del Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Esta Dirección General, en uso de las facultades concedidas por esta última disposición, ha tenido a bien nombrar:

Para el Juzgado Municipal número 4 de Bilbao a don Justo Zorrilla Suárez, actual suplente en el Juzgado Municipal número 3 de la misma ciudad.

Para el Juzgado Municipal de Hospitalet a don Luis Cortés Tapia, que se encuentra excedente voluntario, situación en la que fué declarado con fecha 11 de junio de 1952.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de julio de 1961.—El Director general, José Alonso

Sr. Jefe de la Sección cuarta de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**ORDEN de 21 de junio de 1961 por la que se nombra Inspector general del Cuerpo Especial de Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda Pública a don Ildefonso Roca de Togores y Pérez del Pulgar.**

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, en ascenso de escala, en virtud de lo establecido en